

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

EDICTO

NOTIFICACION RESOLUCION SANCIONADORA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican a continuación, dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del Excmo. Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 3.126, de 11 de octubre de 2007, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. La resolución dice así:

«Vistos los escritos de alegaciones, interpuestos por las personas que a continuación se relacionan, contra la notificación de denuncia, en los expedientes referenciados y por los importes que se indican y vista la propuesta de resolución emitida por el órgano instructor, el Concejal Delegado de Movilidad y Seguridad Ciudadana, viene a prestar su conformidad a dicha propuesta de resolución y adopta la siguiente resolución:

Desestimar las alegaciones formuladas e imponer la sanción señalada por la infracción cometida. Y ello, en virtud del decreto de Delegación número 3.126, de 11 de octubre de 2007 y las facultades conferidas en el artículo 68.2 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339 de 1990 (B.O.E. 63, de 14 de marzo).

Contra esta resolución podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante el Órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación del mismo, y si interpone el recurso de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra la denegación del recurso de reposición podrá formularse recurso contencioso-administrativo en los plazos siguientes: 1) Dos meses si la denegación es expresa, contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa. 2) Seis meses si la denegación es presunta, contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse desestimado. También podrán interponer, directamente y en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso-administrativo, ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de Toledo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8, 14.1 regla 2.ª y 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá formular cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la oficina de sanciones sita en avenida Carlos III, número 13, bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

El mismo domicilio se designa a los efectos de comparecencia del artículo 61 de la Ley 30 de 1992, advirtiéndole de que si en el plazo de quince días desde la publicación de edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDIENTE	MATRICULA	ARTICULO	NOMBRE	C.P MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
090053404	4340DFK	29-9-2	OMM FERNANDO MIRANDA PA .	45007 TOLEDO	AUSENTE	120€
090057914	4340DFK	29-1-1	OMM FERNANDO MIRANDA PA .	45007 TOLEDO	AUSENTE	90€
090017321	4340DFK	38-1-1	OMM FERNANDO MIRANDA PA .	45007 TOLEDO	AUSENTE	60€
090017320	4340DFK	38-1-1	OMM FERNANDO MIRANDA PA .	45007 TOLEDO	AUSENTE	60€
090053440	4340DFK	38-1-1	OMM FERNANDO MIRANDA PA .	45007 TOLEDO	AUSENTE	60€
090017343	4340DFK	38-1-1	OMM FERNANDO MIRANDA PA .	45007 TOLEDO	AUSENTE	60€
090017344	4340DFK	38-1-1	OMM FERNANDO MIRANDA PA .	45007 TOLEDO	AUSENTE	60€
090017323	4340DFK	38-1-1	OMM FERNANDO MIRANDA PA .	45007 TOLEDO	AUSENTE	60€
090017325	4340DFK	38-1-1	OMM FERNANDO MIRANDA PA .	45007 TOLEDO	AUSENTE	60€
090017324	4340DFK	38-1-1	OMM FERNANDO MIRANDA PA .	45007 TOLEDO	AUSENTE	60€
090017337	4340DFK	38-1-1	OMM FERNANDO MIRANDA PA .	45007 TOLEDO	AUSENTE	60€
090017338	4340DFK	38-1-1	OMM FERNANDO MIRANDA PA .	45007 TOLEDO	AUSENTE	60€
090017341	4340DFK	38-1-1	OMM FERNANDO MIRANDA PA .	45007 TOLEDO	AUSENTE	60€
090001010	3157BWZ	38 -1-1	OMM ALMUDENA GALLEGO CA.	45005 TOLEDO	AUSENTE	60€
090001009	3157BWZ	38 -2- 1	OMM ALMUDENA GALLEGO CA.	45005 TOLEDO	AUSENTE	60€
090010008	3157BWZ	38 -1-1	OMM ALMUDENA GALLEGO CA.	45005 TOLEDO	AUSENTE	60€
090032151	6147CYV	38 -1-1	OMM PLESKACH OLGA V	45005 TOLEDO	AUSENTE	60€
090002374	5880CTG	38 -1-2	OMM M.PILAR SANZ RODRIGUEZ	45005 TOLEDO	AUSENTE	60€
090002365	5880CTG	38 -1-2	OMM M.PILAR SANZ RODRIGUEZ	45005 TOLEDO	AUSENTE	60€
090040928	841IDMX	38-1-1	OMM ROBERTO GARCIA DURAN	45190 NAMBRUCA	AUSENTE	60€
090040927	841IDMX	38-1-1	OMM ROBERTO GARCIA DURAN	45190 NAMBRUCA	AUSENTE	60€
090040928	841IDMX	38-1-1	OMM ROBERTO GARCIA DURAN	45190 NAMBRUCA	AUSENTE	60€
080103975	M7575WV	29-4-1	OMM MARTÍN DEL AVELLANAL	28004 MADRID	AUSENTE	120€
090001256	AB4405N	29-4-1	OMM ANTONIO DENIA RUBIO	45005 TOLEDO	AUSENTE	120€
080143593	6451DLW	38-1-1	OMM CESAR GOMEZ BARRIENTOS	45005 TOLEDO	AUSENTE	60€
080134240	M8303UD	29-10-1	OMM MOLDOVEANU MIHAI	45006 TOLEDO	AUSENTE	60€
080127571	0453BVF	72-3-1*	LSV MARIANO TORIJA ARÉVALO	45003 TOLEDO	AUSENTE	301€
080041661	2446FZX	38-1-1	OMM PATRICIA PAYO YUBERO	45003 TOLEDO	AUSENTE	60€
080148076	TO1345N	29-4-1	OMM LUIS M. GIRALDO ROJAS	45001 TOLEDO	AUSENTE	120€
080134239	7809CHM	29-9-1	OMM J.A CHIQUITO GARCIA	45005 TOLEDO	AUSENTE	90€
090045988	C1103BP	29-4-1	OMM ABDELHAMID MESSI	45007 TOLEDO	AUSENTE	120€
090002372	5466DYK	38-1-2	OMM HERNANDEZ AYMAT JOSE	45005 TOLEDO	AUSENTE	60€
090045561	4730CPT	38-2-1	OMM M. PILAR SANZ RODRIGUEZ	45005 TOLEDO	AUSENTE	60€
090058795	4730CPT	38-2-1	OMM M. PILAR SANZ RODRIGUEZ	45005 TOLEDO	AUSENTE	60€
090058860	4730CPT	38-2-1	OMM M. PILAR SANZ RODRIGUEZ	45005 TOLEDO	AUSENTE	60€
090058747	4730CPT	38-2-1	OMM M. PILAR SANZ RODRIGUEZ	45005 TOLEDO	AUSENTE	60€
090058970	4730CPT	38-2-1	OMM M. PILAR SANZ RODRIGUEZ	45005 TOLEDO	AUSENTE	60€
090033429	3550DCG	72-3-1	LSV SOCORRO MORALES RECIO	45002 TOLEDO	AUSENTE	301€
080143425	1730FBT	38-1-2	OMM JULIO ALVAREZ GRANADO	45002 TOLEDO	AUSENTE	60€
080143430	A4254DF	38-1-2	OMM KHALL YOUNES	45004 TOLEDO	AUSENTE	60€
090015325	5477GJL	38-1-2	OMM ANDRES MUÑOZ MARTÍN	45003 TOLEDO	AUSENTE	60€
080146467	9602BZG	38-1-1	OMM LORETO GARCIA SESMERO	45005 TOLEDO	AUSENTE	60€
080128551	5563FMX	72-3-1	LSV VIRGINIA LUCAS JIMÉNEZ	45005 TOLEDO	AUSENTE	301€
080135472	2483GHM	29-9-2	OMM SANTOS C. MIRANDA FER.	45005 TOLEDO	AUSENTE	150€
080129418	TO8003T	29-4-1	OMM M.CARMEN ROSADO NARA	45005 TOLEDO	AUSENTE	120€
090033701	5751FNW	29-9-1	OMM M.CONCEP CRESPO DE LA T	45005 TOLEDO	AUSENTE	90€

Toledo 20 de agosto de 2009.-El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.- 9207